

TION EDU

No Bo

ANIGNA

ADMINISTRACION S

## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UĞEL N° 002969 -2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

1 5 MAYO 2024

VISTO; El expediente Nº 06371 de fecha 14 de mayo del 2024 en 04 folios útiles, y;

## **CONSIDERANDO**;

Que, con Resolución Directoral UGEL SI Nº 002754-2024, se concede licencia con goce de remuneraciones por incapacidad temporal para el trabajo a la Profesora YOSSELY LEONOR CARRION ZURITA, docente nombrada en la IE. Nº 16449 "ESF" San Ignacio, del distrito y provincia de San Ignacio y con expediente del visto solicita ampliación de Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo— accidente común, a partir del 04/05/2024 al 07/05/2024 (04) días y del 08/05/2024 al 21/05/2024 (14) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento Aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, Artículo 184°; RVM N° 081-2023-MINEDU, numeral 5.2., sub numeral 5.2.1, 5.2.2. inc. a) y b), y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad en Salud, y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Administración y Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. Nº 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

## **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO ÚNICO.- CONCEDER AMPLIACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE

**REMUNERACIONES**, por Incapacidad Temporal para el Trabajo accidente común a la Profesora **YOSSELY LEONOR CARRION ZURITA**, docente nombrada en la IE. Nº 16449 "ESF" San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, a partir del **04/05/2024 al 07/05/2024 (04)** días y del **08/05/2024 al 21/05/2024 (14)** días; según CITT Nº A-245-00012558-24, fecha de otorgamiento: 09/05/2024 y CITT Nº A-245-00012529-24, fecha de otorgamiento 08/05/2024, DNI. Nº 46669097, Nivel Remunerativo I – 30 Horas.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE,** 

Mg. OSCÁR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio

OGC/D.UGEL.SI MSCN/OADM EEVB/AAJ NRGG/UPER Marilú/Lyca